

GEX: 10093/2022 (Contratación)
GEX: relacionado 1807/2022 (Subvención)

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMA DE UN PUESTO DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD DENTRO DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2022” DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino de programa, de **UN PUESTO DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD DENTRO DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2022” DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, por un período de seis meses a tiempo parcial (50% de la jornada), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2022/00004088 de fecha 28 de octubre y una vez aceptados/as como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha resultado de selección de fecha 15-11-2022, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-34807 “AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, conforme al resultado de selección de fecha 15-11-2022, efectuado y remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación a la oferta con identificador nº 01-2022-34807, los cuales han sido citados el día 17/11/2022 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino de programa, de **UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD DENTRO DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2022”**, por un período de seis meses a tiempo parcial (50% de la jornada), los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-34807, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

	1 ESPECIALISTA EN IGUALDAD Aspirantes admitidos/as	D.N.I.
1	GOMEZ SANCHEZ, ROSA MARIA	***9763**
2	MONTES GAN, MONSERRAT	***8673**
3	TORRES RAMIREZ, VIRGINIA	***0653**
4	SANCHEZ AGUILAR, SARA	***8535**
5	HAMER FLORES, ANA MARIA	***2222**

1

Código seguro de verificación (CSV):

8063 2FC3 5937 8F2B B77D



80632FC359378F2BB77D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 23-11-2022

Firmado por Secretaría Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 23-11-2022

SEGUNDO.- Se procede al estudio y examen detallado de los currículums remitidos por la oficina del S.A.E. de La Carlota y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-34807, para la selección y posterior contratación laboral temporal durante seis meses a tiempo parcial (50% de la jornada), del personal referido, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, valorándose únicamente como méritos los reflejados en dicho documento, de conformidad con el contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria, haciéndose constar que los mismos han sido citados en este Ayuntamiento en el día 17 de noviembre a las 09:00 horas, obteniéndose los siguientes resultados, en el orden fijado por dicho Organismo:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
GOMEZ SANCHEZ, ROSA MARIA	2,10	4	1	7,10
MONTES GAN, MONSERRAT	0	2,95	0,50	3,45
TORRES RAMIREZ, VIRGINIA	0	4	1	5
SANCHEZ AGUILAR, SARA	2,10	4	1	7,10
HAMER FLORES, ANA MARIA	0	4	1	5

Vistos los empates existentes, con notas de 7,10 puntos y de 5 puntos, entre Dña. Rosa María Gómez Sánchez y Dña. Sara Sánchez Aguilar, y entre Dña. Virginia Torres Ramírez y Dña. Ana María Hamer Flores, respectivamente, dado que procede dirimirlo mediante sorteo de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, se procede a contactar telefónicamente con dichas aspirantes para comunicarles la celebración del sorteo público, indicando todas ellas que no van a asistir al mismo. A fin de agilizar el proceso, y dado que las interesadas han manifestado que no van a asistir a la celebración del sorteo público, los miembros de la Comisión Técnica de Valoración acuerdan por unanimidad realizar el sorteo inmediatamente.

El sorteo se celebra a las trece horas y cuarenta minutos, obteniéndose el siguiente resultado:

- 1ª.- Doña Rosa María Gómez Sánchez. (7,10 puntos)
- 2ª.- Doña Sara Sánchez Aguilar. (7,10 puntos).
- 3ª.- Doña Virginia Torres Ramírez. (5 puntos)
- 4ª.- Doña Ana María Hamer Flores, (5 puntos)

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el curriculum, y una vez dirimidos los empates existentes, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
GOMEZ SANCHEZ, ROSA MARIA	2,10	4	1	7,10
SANCHEZ AGUILAR, SARA	2,10	4	1	7,10
TORRES RAMIREZ, VIRGINIA	0	4	1	5
HAMER FLORES, ANA MARIA	0	4	1	5
MONTES GAN, MONSERRAT	0	2,95	0,50	3,45



CUARTO.- Otorgar a las interesadas en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo del Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el punto TERCERO del Acta.

QUINTO.- Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, **proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D^a. Rosa María Gómez Sánchez con DNI número ***9763**, como EPECIALISTA EN IGUALDAD DENTRO DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2022” por un período de seis meses a tiempo parcial (50% de la jornada), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionada en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo dicha candidata, no pudiera incorporarse, o renunciase a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto TERCERO de la presente Acta hasta la cobertura del puesto, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.”**

LA PRESIDENTA,
Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA
Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

8063 2FC3 5937 8F2B B77D



80632FC359378F2BB77D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 23-11-2022

Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 23-11-2022